

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
 MESA: DESARROLLO URBANO  
 NO. DE OFICIO: 1027  
 EXPEDIENTE: 428/2022

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. GUADALUPE VALDEZ CRUZ  
 PROPIETARIO  
 PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA **30 DE MARZO** DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO **C1-23576** EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION I \_\_\_\_\_, DEL \_\_\_\_\_, DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU TITULO DE PROPIEDAD:

**PREDIO A SUBDIVIDIR**

NORESTE	EN 156.47 MTS CON _____
SURESTE	EN 78.90 MTS CON I _____
SUROESTE	EN 128.39 MTS CON _____
NOROESTE	EN 101.76 MTS CON _____
<b>TOTAL</b>	<b>1-16-02.85 HA</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

**FRACCION**

NORESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA LA PROPIETARIA
SURESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON FRACCION 2 DE LA PARCELA 122, PROPIEDAD DE _____
SUROESTE	EN 21.05 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
NOROESTE	EN 26.57 MTS COLINDA CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA LA PROPIETARIA GUADALUPE VALDEZ CRUZ.
<b>TOTAL</b>	<b>465.72 M2</b>

**SERVIDUMBRE DE PASO**

NORESTE	EN 21.05 MTS COLINDA CON _____ EDAD QUE SE RESERVA LA _____
SURESTE	EN 8.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.

SUROESTE	EN 20.55 MTS COLINDA	PROPIEDAD QUE SE RESERVA LA
NOROESTE	EN 8.00 MTS COLINDA PROPIETARIA	
TOTAL		157.24 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 2 DE MAYO DE 2022  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS





LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección).